

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXORDINARIA DE SOCIOS DE LA  
COMPAÑÍA ATORLAW CIA. LTDA.**

En la ciudad de Guayaquil a los 17 días del mes de mayo del 2019, en las instalaciones de la compañía ATORLAW CIA. LTDA., ubicadas en la ciudad de Guayaquil, Av. Nueve de Octubre #100 y Malecón Simón Bolívar, Edificio Banco la Previsora piso 23 oficina 2307; se reúnen las siguientes personas. Abg. José Roberto Navarrete Vera, por sus propios derechos, Abg. José Luis Torres Rodríguez, por sus propios derechos, Abg. Bolívar Vicente Zúñiga Ruiz, por sus propios derechos, de la compañía Atorlaw Cía. Ltda. Siendo las 14H00 y encontrándose presente el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que renuncian a cualquier clase de convocatoria, Presidente la sesión el Abg. José Roberto Navarrete Vera, como Presidente y asistiendo como Secretario el Abg. José Luis Torres Rodríguez, Gerente General de la compañía, quien pone a consideración de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
2. Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2018.

Una vez constatado el quorum se da lectura al orden del día;

**1.- Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018.**

El Gerente General de la compañía, Abg. José Luis Torres Rodríguez, realiza una explicación de lo desarrollado durante el ejercicio económico 2018.

La junta aprueba por unanimidad el informe presentado y dispone que se agregue al expediente de esta Junta.

**2.- Conocimiento y aprobación de Estados Financieros del ejercicio 2018.**

La Administración presenta a consideración de la Junta General, los siguientes estados financieros al 31 de diciembre del 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estados de Flujos de Efectivo por el Método Directo

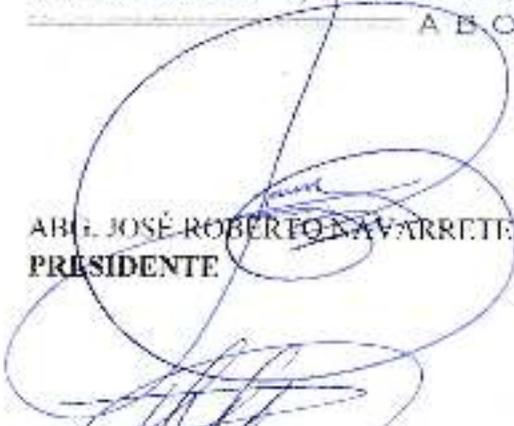
La Junta General aprueba por unanimidad los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

Sin existir más puntos a tratar, se concede un momento de receso para la redacción del Acta, la misma que es leída a los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad y sin observaciones. Se da por concluida la Junta siendo las 16H00, del día 17 de mayo del 2019.

Para constancia y fe de lo antes expuesto firman el cien por ciento del capital social.

# ZÚÑIGA, TORRES & NAVARRETE

ABOGADOS



ABG. JOSÉ ROBERTO NAVARRETE VERA  
PRESIDENTE



ABG. JOSÉ LUIS TORRES RODRÍGUEZ  
GERENTE GENERAL



ABG. JOSÉ VICENTE ZÚÑIGA RUIZ  
ACCIONISTA